



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

294-21

11 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.059/21

VISTO la nota de Lic. Angélica ALARCON APARICIO, Docente responsable de la cátedra Enfermería Ginecológica y Obstétrica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la continuidad de la Lic. Solange Johana RIOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Licenciatura en Enfermería

Que este año se implementa el tercer año del Plan de Estudio 2018 de la mencionada Carrera y se incorpora la asignatura Enfermería Materno Perinatal (1° cuatrimestre) y paralelamente se dicta la materia Optativa II: Procreación Responsable.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 73-21 aconsejan: a) Prorrogar en carácter de excepción la designación de la Lic. Solange Johanna RIOS en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL (Plan 218) equivalente a ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA (Plan 1984) con extensión a Optativa II: Procreación Responsable de la Carrera Lic. en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-04-21 y hasta el 31-03-22. 2) Imputar en las economías en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusivo vacante por renuncia de la Méd. Elisabet Ferrer y se encuentra en el Inciso I de la planta docente, según Resolución N° CS-189/19.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/21 realizada en forma virtual el 27 de Abril de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, en carácter de excepción, la designación temporaria a la Lic.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

294-21

11 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.059/21

Solange Johanna RIOS, D.N.I. N° 34.874.543, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL (Plan 218) equivalente a ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA (Plan 1984) con extensión a OPTATIVA II: PROCREACIÓN RESPONSABLE, ambas de la Carrera Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022.

ARTICULO 2°: La presente designación será imputada en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Méd. Elisabet FERRER, que se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa